Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

13 de octubre de 2017

DUOC: Nº 565/2017

Señor
Abog. Santiago Jure
Director Nacional de Contrataciones Públicas

Ref.: CD N° 11/2017 Adquisición de software (ítems desiertos).
ID. 334.872

Me dirijo a Usted, con referencia a la Nota DNCP/DNC/ Nº 26022/2017 a fin de informar cuanto sigue:

MOTIVO DE NO DIFUSION

Firmamos contrato con la empresa SISTECO PARAGUAY S.R.L., amparados en la excepción, que dispone el art. 34.- del Decreto 7434/11.

Destacamos la razón de la urgencia de contar con el contrato, fue por la necesidad de su utilidad para la Exposición, Tecnológica, Científica y Cultural (ETyC), evento que se realiza en el mes de setiembre en la Facultad Politécnica.

Atentamente,

Celeste Ruiz Diaz
C.P. Celeste Ruiz Diaz
Sub Unidad Operativa de Contrataciones